Comunidad de Madrid

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Se han recibido, procedente de la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Decreto 210/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento.

Una vez estudiada la documentación remitida se comunica que esta Secretaría General Técnica, no formula observaciones al citado proyecto, sin perjuicio de las indicaciones de la Oficina de Calidad Normativa en su informe.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

Firmado digitalmente por ELENA ROSA HERNAEZ SALGUERO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.05.04 15:17:24 CEST
Huella dig.: a724efdbb4c21bb7ba1e4482ad3ba2e81f04bb4a

Elena Hernáez Salguero

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276802923498262362697